2026- 0636
Popayán, 26 de febrero de 2026

Señor:
Teniente **CRISTIAN FERNANDO HOYOS CUARTAS**
Jefe Seccional De Protección Y Servicios Especiales MEPOY (E)
Policía Metropolitana de Popayán
mepoy.gupro-est@policia.gov.co

Asunto: Respuesta solicitud de información – Revaluación Nivel de Riesgo a favor del señor OT N.º 002 – JAIME ALBERTO MARTÍNEZ BOLAÑOS, alcalde municipal Sotará - cauca.

Cordial saludo,

La Personería Municipal de Popayán, en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales relacionadas con la guarda y promoción de los Derechos Humanos, la vigilancia de la función pública y la defensa del interés público, se permite dar respuesta a la solicitud elevada por esa Seccional de Protección, en el marco de la Orden de Trabajo N.° 002, mediante la cual se adelanta la revaluación del nivel de riesgo del señor JAIME ALBERTO MARTÍNEZ BOLAÑOS, identificado con cédula de ciudadanía N.° 10.306.960, quien actualmente se desempeña como Alcalde del municipio de Sotará.

En atención a lo requerido, y previa revisión de los archivos físicos y digitales de esta entidad, así como la consulta en los sistemas de información institucionales, nos permitimos informar:

1. *"Denuncias o quejas interpuestas por el referido."*

Revisados los registros de esta Personería Municipal, no se evidencian denuncias, quejas o comunicaciones presentadas por el señor JAIME ALBERTO MARTÍNEZ BOLAÑOS, en las cuales se ponga en conocimiento la posible vulneración de sus derechos a la vida, seguridad personal o libertad individual.

Así mismo, no reposan solicitudes formuladas por el precitado ante esta entidad tendientes a la implementación o gestión de medidas de protección, ni actuaciones administrativas relacionadas con presuntas amenazas o hechos que comprometan su integridad personal.

2. *"Información orientativa relevante para la ponderación del nivel de riesgo."*

De acuerdo con la revisión efectuada, esta Personería no tiene conocimiento directo de situaciones específicas o individualizadas de riesgo que afecten al referido, ni antecedentes documentados que permitan inferir un nivel de amenaza particular en su contra dentro de la jurisdicción del municipio de Popayán.

3. *"Caracterización y contextualización del riesgo en el municipio de Popayán – Cauca."*

En relación con el contexto territorial, es de conocimiento público que el municipio de Popayán y su zona rural presentan dinámicas de riesgo asociadas a la presencia de actores armados ilegales en algunas áreas del departamento del Cauca, así como fenómenos relacionados con economías ilícitas y disputas territoriales.

Estas dinámicas pueden generar escenarios de riesgo general para servidores públicos, líderes sociales y comunidades en condición de vulnerabilidad; sin embargo, esta Personería Municipal no cuenta con información que vincule de manera directa o específica dichas dinámicas con el señor JAIME ALBERTO MARTÍNEZ BOLAÑOS, ni ha recibido reportes que indiquen amenazas individualizadas en su contra dentro de esta jurisdicción.

Como información adicional relevante, esta Personería Municipal considera pertinente que la Evaluación de Riesgo tenga en cuenta el contexto territorial y social en el que se desarrollan las actividades de las personas evaluadas, caracterizado por factores estructurales de riesgo asociados al orden público, la presencia de actores armados ilegales y otras dinámicas de conflictividad. En ese sentido, se recomienda que el análisis contemple un enfoque preventivo, territorial y diferencial, valorando tanto los factores individuales como los colectivos, con el fin de determinar la necesidad y pertinencia de medidas de protección oportunas.

Para los fines pertinentes, se adjuntan tres (3) folios correspondientes a la solicitud realizada por la unidad nacional de protección, así como la consulta realizada al aplicativo **VIVANTO**, anexos que soportan el presente oficio.

Atentamente,

IVÁN DANIEL OVIEDO
Personero Municipal de Popayán (C)

Anexos: tres (3) folio.
Proyectó: Yureidi Paola Lugo - Contratista
Revisó Vannesa Morales – Asesora DDHH (E)